8

DESCRIPCION
GEOGRAFICA HISTORICA DEL REYNO
DE PORTUGAL.



ORTUGAL, REYNO SITUADO en lo ultimo de España, se llamò primero *Lusitania*, del Rey Luso, que significa lo mismo que hombre de larga estatura; otros quieren que no sea su origen del nombre de este Rey, sino por ser su situacion à lo largo del Oceano. Plinio, y otros Cosmografos quieren, que tiempos despues de Luso, viniesse à España un Heroe llamado Lisio, que poblando parte de este Reyno, le constituyesse de su nombre *Lisitania*; y aun componen su denominacion del celebre rio Aña, ò Guadiana, porque en sus margenes celebraban juegos Liber Pater, ò Baco, y Lisias; y tomando los dos nombres de Lisias, y Aña, llamaron la tierra *Lisitania*, y mas corrompido el vocablo, que es mudando la I. en V. *Lusitania*.

Llamase aora Portugal, trayendo su denominacion de la famosa Ciudad de *Portu*, à las margenes del Duero, y de sus Fundadores los *Galos* Celtas Franceses, de cuyos dos nombres resultò el de *Portugal* para todo el Reyno. Y Despues, viniendo à poder del señor Rey Don Alonso el Sexto de Castilla, diò esta Ciudad, y las demàs tierras que tenia en su distrito, à su hija bastarda Doña Teresa, quando la casò con el famoso Caudillo Francès Enrique de Lorena.

Tiene su situacion este Reyno à la Marina del Oceano Atlantico, forma prolongada. Es su longitud por esta parte *ciento y diez* leguas; y recogiendose mas por nuestras Fronteras, tiene *ciento y cinco* leguas. Su latitud donde mas, es de *cinquenta*; donde menos, de *veinte*. Toda su circunferencia son *docientas y ochenta y cinco leguas*, que se componen de *ciento y treinta y cinco* de Costa, y *ciento y cinquenta* de tierra.

Terminase à Occidente con el Mar Oceano, tocandole tambien el mismo confin à Medio dia: por Septentrion, con Galicia: Y por Oriente, con el Reyno de Leon, Estremadura, y Andalucia. Distribuyese en cinco Provincias, y un Reyno; son las Provincias *Estremadura, Beyra, entre Duero, y Miño, tràs los Montes, Alentejo*, y el Reyno del *Algarve*. Fecundase con los famosos rios Miño, Duero, Tajo, y Guadiana, pudiendose contar por el quinto el copioso Mondego.

Tiene tres Arzobispados *Braga*, y por Sufraganeos los Obispados de Porto, Guarda, Viseo, Lamego, y Miranda. *Lisboa*, y Sufraganeos, Coimbra, Helves, Leyra, y Portalegre. *Ebora*, y Sufraganeo, à Faro.

Hace por Armas en Escudo de plata, cinco Escudos de azul, pequeños puestos en Cruz, gravados cinco dineros en cada uno, en la misma forma, que todos hacen el numero de veinte y cinco; y contados con los cinco Escudos pequeños, hacen en todos treinta, siendo comun opinion, y piadosa tradicion, que no solo significan los treinta dineros en que nuestro Redemptor fue vendido; mas en los cinco Escudos, y cinco dineros, en cada uno se representan las cinco Llagas que padeciò en la Cruz. Oliverio de Marca en sus Coronicas, en Idioma Francès, dice: Que las Armas de este Reyno, fueron primero un Escudo de plata, sin otra alguna figura; y que despues por la milagrosa Victoria del Campo de Orique, se gravaron en èl cinco Escudos azules, por el triunfo que consiguiò de los Reyes Moros, y que tiempos despues se les añadiò à los cinco Escudos, otras tantas monedas de plata en cada uno, en memoria de las Llagas de Christo, Señor nuestro, que le fueron mostradas en el Cielo mientras la Batalla. O como quieren otros: porque herido el Rey con cinco mortales heridas sanò milagrosamente. Esta es la significacion espiritual de estas Armas. La temporal, es, que los cinco Escudos pequeños, significan los cinco Mahometanos Reyes, que Don Alonso Enriquez Primer Rey de Portugal (hijo del Conde Don Enrique de Lorena, y Doña Teresa) venciò en la milagrosa batalla del Campo de Orique, año de 1139. dia del Glorioso Patron de España Santiago à 25. de Julio: Este Escudo se acrecentò en tiempo del Rey Don Sancho Segundo, año de 1223. por el Infante Don Alonso su hermano (que despues fuè Rey, y le dieron el renombre de Capelo, por traer la copa del sombrero desproporcionadamente alta) con algunos Castillos de oro en campo colorado; y despues Don Juan segundo el Grande, reduxo el numero de los Castillos à siete, como se vèn oy, y sirven de orla à las Quinas.

PROVINCIA DE ESTREMADURA.

DE las cinco Provincias, en que ſe divide el Reyno, es la primera *Eſtremadura*, que comprehende deſde la boca del rio Mondego, à la del Tajo, que ſon treinta y tres leguas de longitud, y diez y ſeis de latitud. Terminaſe por Occidente con el Oceano: al Oriente, y Norte con la Veyra, y à Medio dia con Alentejo. Y por las Fronteras de Caſtilla confina con nueſtra Eſtremadura, comprehende eſta Provincia las Ciudades de

Lisboa, Corte del Reyno, y quantioſo Arzobiſpado, à treinta y ocho grados, y quarenta minutos de latitud Septentrional, y à noventa de longitud. Es de las mas hermoſas de Europa, habitada de cincinquenta mil vecinos, celebre Puerto de Mar en la Ria del ſobervio Tajo, al meſclarſe con las ondas del Oceano. Eſtà cercada de fortificaciones de buena calidad, interiores, y exteriores, viſtoſo caſtillo con ſetenta y ſiete torres, en tres leguas de circunferencia. Veinte y dos puertas al mar, y diez y ſeis à tierra, y ſeis famoſas fortalezas. Eſtá ſu poblacion dividida en quarenta Parroquias, gran numero de Clerecìa; veinte y cinco Convenros de Religioſos, y ocho de Religioſas. Tiene grandes fueros, y privilegios, y voto en Cortes.

Ocho leguas de Santarèn, y once de Coimbra, eſtà la *Ciudad de Leyra*, Obiſpado, cercada de fuertes muros, y caſtillo, à quien baña el rio Lena, uniendoſe por eſta parte con el celebre rio Lis. Tiene en ſu juriſdicion un famoſo Pinar de ſeis leguas de diſtancia, plantado por el Rey Don Dionis, unico deſte nombre, dichoſo por haver tenido por conſorte la prodigioſa Reyna Santa Iſabèl. Tiene dos mil vecinos, tres Parroquias, y algunas Comunidades Religioſas.

Siete leguas de Santarèn, y ſeis de Leyra, eſtà la *Villa de Tomar*, à las riberas del rio Naban, en un viſtoſo llano, cabeza de la inclita Orden Militar de Chriſto, habitada de ochocientos vecinos, una Igleſia Colegial con un Prelado, con juriſdiccion quaſi Epiſcopal; dos Parroquias, tres Conventos de Religioſos, y dos de Monjas: goza preeminencia de voto en Cortes, y rige quarenta y ocho *Villas*.

La famoſa *Villa de Santarèn* eſtà nueve leguas de Tomar, catorce de Lisboa, y ocho de Leyra, pueſta al Oriente ſobre la margen del Tajo, ſobre un eminente monte, que la hace inacceſsible por ſu ſituacion: al Medio dia ſe dexa vèr un profundo valle, que por ſer el camino de ſu ſubida tan eſcabroſo, le dàn el nombre de *Albaenſe*, q̃ es lo miſmo que *Camino de la culebra*. Al Norte ſe defiende con un Parapeto de peña viva, ayudado de recios muros, obra de Romanos. Al Oc-

cidente goza las amenidades de alegres jardines, y abundantes huertas. Es Corregimiento con jurifdicion de diez y feis Villas, tres mil vecinos, doce Parroquias, y una Colegial; fiete Comunidades de Religiofos, y dos de Religiofas.

La *Villa de Alenquer* difta fiete leguas de Lisboa, y cinco de Santarèn, en fitio ameno, aunque alto, orillas de un rio, con alguna fortificacion, con quatrocientos vecinos, y una Parroquia.

Setubal, *Villa* bien nombrada por uno de los buenos Puertos del Reyno, à cinco leguas de Lisboa, à la boca del rio Zadàn, fortificada de grandiofos muros torreados, trece puertas, con dos fuertes, y gallardas fortalezas, que mandò hacer el feñor Rey Don Felipe Segundo. Habitanla tres mil vecinos, divididos en quatro Parroquias, con algunos Conventos de Religiofos. Es cabeza de Corregimiento, con catorce Villas de jurifdicion.

Alcazar do fal, es Villa de la jurifdiccion de Setubal, de donde difta fiete leguas, orillas del mifmo rio, bien murada, con un inexpugnable caftillo, à que naturaleza ayudò con el cimiento de una peña tajada. Es la fabrica de blanquifsima fal: habitanla quatrocientos vecinos, que componen dos Parroquias.

Seis leguas de Tomar eftà la *Villa de Abrantes*, à las orillas del Tajo, con un famofo caftillo torreado, abundante de regaladas frutas, por la gran amenidad de fus jardines, y huertas. Tiene mil vecinos, que fe diftribuyen en quatro Parroquias, quatro Conventos; goza preeminencia de voto en Cortes; y en la afsiftencia de unas, teniendo diferencia con otras Villas fobre la precedencia, mereciò la decifsion à fu favor, diciendo el Rey: *Hable antes*, de donde dicen tomò el nombre de Abrantes.

A tres leguas de Tomar eftà la *Villa de Orèn*, en eminente fitio, con fuerte caftillo, habitada de quatrociētos vecinos, y una Iglefia Colegial.

La *Villa de la Atalaya* difta de Tomar dos leguas, que por eftàr plantada en alto con buena fortaleza, es dificultofa de conquiftar, tiene una Parroquia, que fe compone de docientos vecinos.

Comarca de Tomar, de donde difta doce leguas, fe mira la *Villa de Zarcedas*, en un collado afpero, con la feguridad de un caftillo. Tiene docientos y cinquenta vecinos, y una Parroquia.

Cecimbra, Villa tres leguas de Setubal, orillas del Oceano, eftà defendida de fortaleza de buena calidad. Tiene novecientos vecinos divididos en dos Parroquias.

No lexos de Santarèn, de la otra parte del Tajo, tiene fu fituacion la *Villa de Almeyrin*, Real bofque, y recreo de fus Reyes, con un

fump-

sumptuoso Palacio, fuerte Castillo, tiene trecientos vecinos en una Parroquia.

Seis leguas de Leyra tiene su asiento la *Villa de Soure* del Maestrazgo de Christo, tiene famoso Palacio, grandioso Castillo, una Parroquia con ochocientos vecinos, y algunos Conventos de Religiosos.

Porto de Mos Villa, tres leguas de Leyra, à la caida de una Sierra, con la defensa de Castillo, doscientos vecinos, una Parroquia, y voto en Cortes.

Diez leguas de Santarèn, orillas del Oceano, està la *Villa de Atougia* en una eminencia, adornada de fuerte Castillo, tiene trecientos vecinos, y una Parroquia.

El Real Convento, y *Villa de Alcobaza*, dista ocho leguas de Santarèn, y dos del Oceano, ilustrase con el Mauseolo insigne de los Reyes Lusitanos, en el Real Monasterio de San Bernardo, situada en una altura entre los dos Rios Alcoa, y Baza, de donde es el origen de su nombre, fortalecese con Castillo de hermosa, y buena calidad, tiene docientos y cinquenta vecinos.

Comarca de Santarèn està la *Villa de Corruche*, à siete leguas de distancia, de la otra parte del Tajo, à las margenes del rio de su nombre, con buen Castillo, y docientos y cinquenta vecinos en una Parroquia.

La Villa de Ovidos, à nueve leguas de Santarèn, està en alto, cercada de muralla, y defendida de Castillo sobre lo fuerte de una peña, tiene mil y trecientos vecinos, un Convento de Religiosos, y quatro Parroquias.

PROVINCIA DE LA VEYRA.

LA Provincia de la Veyra, puesta en forma quadrada, tiene treinta y tres leguas desde Aveyro, hasta la Guardia; y lo mismo desde Lamego hasta Ros Mariños; confina por Occidente, con el Oceano; por Mediodia, con Estremadura de Portugal; por Norte, con la Provincia de entre Duero, y Miño; y por Oriente, con nuestra Estremadura, contiene las Ciudades siguientes.

Coimbra, Obispado à las margenes del rio Mondego, à doce grados, y quarenta minutos de longitud, y à quarenta grados y dos minutos de latitud, està siete leguas del Oceano, adornase con ilustre Universidad, vistoso Puente, grandiosa muralla, con fuertes, y altas torres, quatro puertas, amenissima, y abundante de todos generos. Cabeza de Corregimiento, con diez y nueve Villas de jurisdicion, habitada de

 cin-

cinco mil vecinos, divididos en ſiete Parroquias, mucho numero de Conventos, y diez y ſeis Colegios, ſin dos ſumptuoſos de Caballeros de Santiago, y Avis.

Tres leguas de Coimbra eſtà la *Villa de Penalva*, ſobre un collado, defendida de Caſtillo, con ſeiſcientos vecinos, y voto en Cortes.

La Villa de Aveyro, afamado Puerto por ſu gran ſeguridad, y muy rico, eſtà ceñido de grandioſos Muros, con nueve Puertas, en diſtancia de nueve leguas de Coimbra, con dos mil vecinos, preeminencia de voto en Cortes, y algunas Comunidades Religioſas.

Quatro leguas de Coimbra ſe mira la *Villa de Montemayor el viejo*, orillas del rio Mondego, es Cabeza de Corregimiento, ſu ſituacion es una altura, con magnifico Caſtillo, mil vecinos, de que ſe componen cinco Parroquias, y algunos Monaſterios.

La Ciudad de Viſeo, Obiſpado, doce leguas de Aveyro, y otras tantas de Coimbra, es cabeza de Corregimiento, con juriſdiccion de once Villas, alguna fortaleza, habitada de mil vecinos.

A las riberas del Duero, diez leguas de Viſeo, y doce de Porto, tiene ſu ſituacion la *Ciudad de Lamego*, inſigne Obiſpado, abundante de buena coſecha de generoſos vinos, con dos mil vecinos, dos Parroquias, y defendida de buena Muralla, es Cabeza de Corregimiento, con catorce Villas de juriſdiccion, y voto en Cortes.

La Ciudad, y Obiſpado de la Guardia, nueve leguas de la Raya de Caſtilla, y once de Ciudad Rodrigo, fundada en lo eſcabroſo de un peñaſco, cercada de buenos Muros, y fuerte Caſtillo, algunas Torres, ſeis Puertas, con habitacion de mil vecinos, en cinco Parroquias, es Cabeza de Corregimiento, con veinte Villas de juriſdiccion, y voto en Cortes.

Nueve leguas de la Guardia, y cinco de Idaña la Vieja, eſtà la *Villa de Peñamacor*, ſobre un collado, circundada de Muros, y defendida de Caſtillo, con ochocientos vecinos, tres Parroquias, trece Lugares de juriſdiccion, con voto en Cortes.

Cobilana, es Villa famoſa, ſeis leguas de la Guardia, con alguna Fortaleza, mil y docientos vecinos, trece Parroquias, Patria de Florinda, ò Caba, de donde ſe llamò antiguamente *Caba Iuliani*, y mas corrupto *Cubillan*.

Quatro leguas de la Guardia, y dos de Celorico, tiene ſu ſituacion la *Villa de Liñares*, en lo alto de un Monte, con defenſa de un Caſtillo, trecientos vecinos, que componen una Parroquia.

La Villa de Melo, origen de los Caballeros de eſte Apellido, ſe mira à quatro leguas de la Guardia, y una de Liñares, con poca defenſa, y docientos y cinquenta vecinos.

Ocupa

Ocúpa lãs orillas del rio Coa, *La Villa de Sabugal*, en distancia de cinco leguas de la Guardia, y lo mismo de Peñamacor, tiene docientos y cinquenta vecinos en dos Parroquias, una Torre de cinco puntas, à forma de la de Coimbra, que hizo hacer el Rey Don Dionis donde se lee este rotulo:

Esta fez el Rey Don Dionis,
Que alabou tudo à que quis,
Que quien dinero tiver,
Farà canto quiser.

Quatro leguas de la Raya de Castilla, por Estremadura, y dos de Idaña, està la *Villa de Monsanto*, sobre un pedazo de monte, con dificil subida; cercada de Murallas, y fuerte Castillo, habitada de docientos y cinquenta vecinos, en una Parroquia, y voto en Cortes.

La Villa de Froncoso està seis leguas de Piñel, con buenas Murallas, y Castillo, en su distrito cinco Puertas, tiene trecientos vecinos, seis Parroquias, y algunos Conventos.

A las riberas del rio Ponsul, quatro leguas de la Raya de Castilla està la *Ciudad de Idaña la vieja*, defendida de Muralla con ciento y cinquenta vecinos, y una Parroquia: Y siguiendo la misma ribera està la *Villa de Idaña la Nueva*, habitada de ochocientos vecinos, una Parroquia, y un Convento de Religiosos.

Salvatierra, Villa à la Raya de Castilla, por Estremadura, es poblacion de trecientos vecinos, Muralla, y Castillo, una Parroquia, y algunas Villas de jurisdiccion.

Circundada de los rios Liza, y Ponsul, sita la *Villa de Castello-Branco*, ocho leguas de Idaña la Vieja, y quatro de Monforte, sobre un cerro, con jurisdiccion de muchos Lugares, y bien fortificada.

PROVINCIA TRAS LOS MONTES.

COmprehende esta Provincia treinta leguas de largo, y diez y seis de ancho, confina por Occidente con la Provincia de entre Duero, y Miño, al Oriente con Duero, al Medio dia con nuestra Sierra del Bodon, ò Sierra de Tornas Bacas; y al Norte con Galicia, contiene las Ciudades de

Braganza, dos leguas de la Raya de Castilla, por el Reyno de Leon, puesta en un llano, à catorce grados y cinquenta minutos de longitud, y quarenta y uno, y treinta y dos de latitud, con hermosos Muros, y buen Castillo, Cabeza de los Duques de su nombre, habita-

 da

da de ſeiſcientos vecinos, dos Parroquias, algunas Comunidades de Religioſos, un Colegio de buenas Letras, y fecundada del Rio Sabor.

El Obiſpado de Miranda, Ciudad à las margenes del Duero, una legua diſtante de la Raya, pueſta ſobre lo intrincado de un Monte, defendida de buena Muralla, y correſpondiente Caſtillo, con quatrocientos vecinos en una Parroquia, es Cabeza de Corregimiento, con ſeis Villas de juriſdiccion, y voto en Cortes.

La Villa de Torre de Moncorbo, eſtà plantada à la falda de una Sierra, ſiete leguas del Duero al lugar de Saucelle por la Raya de Caſtilla en el Reyno de Leon, orillas del rio Sabor, tiene quatrocientos vecinos, una Parroquía, es Cabeza de Corregimiento, con voto en Cortes, nueve Villas de juriſdiccion, hermoſeaſe con una ſumptuoſa Torre, fabrica del Rey Don Dionis, de donde en eſtos ultimos terminos tomò ſu nombre.

Piñel Villa, tres leguas de Almeyda, y cinco de San Felices de los Gallegos, Raya de Caſtilla por el Reyno de Leon, entre los dos rios Coa, y Piñel, defendida de buena Muralla, y Caſtillo, con ſiete Torres, y ſeis Puertas, tiene quinientos vecinos, que componen ſeis Parroquias, es Cabeza de Corregimiento, con juriſdiccion de treinta Villas.

Miraſe *Villa Real* entre dos rios, quatro leguas de Lamego, en un ameno ſitio, bien murada, con tres Torres, y ſeis Puertas, habitada de mil, y ochocientos vecinos, divididos en dos Parroquias, es Corregimiento con tres Villas en ſu juriſdiccion.

A la Raya de Caſtilla, por la parte de la Sierra del Bodon, ô Sierra de Tornas Bacas, comarca de nueſtra Eſtremadura, eſtà la *Villa de Alfayates*, en un alto, cercada de Muralla, y defendida de Caſtillo de buena calidad, con ciento y ochenta vecinos, y una Parroquia.

Dos leguas de la Raya de Caſtilla, por el Reyno de Leon, y ſeis de Ciudad Rodrigo, à corta diſtancia del rio Coa, de donde toma nombre el diſtrito, que llaman *Riba de Loa*, que tiene de largo quince leguas, y quatro de ancho, eſtà la famoſa *Villa de Almeyda*, en ſitio alto, con buena Muralla, y Caſtillo, habitada de trecientos vecinos, que componen una Parroquia.

La *Villa de Caſtel-Rodrigo*, dos leguas de Piñel, y poco menos de la Caſtellana Raya, es fuerte por ſu ſituacion en un eminente Monte, Villa abundante de peſca, por la cercania al rio Aguiar, goza voto en Cortes, docientos y cinquenta vecinos, y una Parroquia.

En

En distancia de quatro leguas de Ciudad Rodrigo, y otras tantas de Almeyda, està la *Villa de Castel-Mendo*, en una altura, riberas del rio Coa, defendida de tres gallardas Murallas, y en su distrito tres Puertas, de corta vecindad, aunque con tres Parroquias.

En la misma situacion, margenes de Coa, tres leguas de Almeyda se sigue la *Villa de Castelo-Bom*, buen Castillo, y correspondientes Muros, con docientos vecinos, y una Parroquia.

Seis leguas de Piñel, y dos de la Raya de Castilla, por Ciudad-Rodrigo, està *Villamayor*, en lugar alto, fortalecido de Castillo, y habitada de ciento y cinquenta vecinos.

La Villa de Viñais està à quatro leguas de Braganza, dos de Miranda, y una de la Raya de Castilla, àzia Santiago, puesta en un Collado, cercada de Muralla, con trecientos vecinos; un Convento, y una Parroquia.

La Villa de Mirandela està seis leguas de Torre de Moncorbo, orillas del rio Tua, à quien passan por un hermoso puente de veinte ojos, tiene fuertes Muros, con tres Puertas en su ambito, docientos y cinquenta vecinos, que hacen una Parroquia.

Tres leguas de Torre de Moncorbo està *Villaflor*, en lo ameno de un valle, defendida de una sierra, y guarnecida de Muralla, con cinco Puertas, habitanla quatrocientos vecinos, en una Parroquia, con Prebenda Abacial de gran renta, hace por Armas una Flor de Lis, de donde tomò el nombre.

La Villa de Chaves tiene su situacion dos leguas de la Raya de Castilla, por Galicia, frente de Monte-Rey, con vistoso Puente sobre el Tamaga, que la baña, famoso cerco de Muralla, y en su distrito quatro Puertas, tiene quinientos vecinos, una Iglesia Colegial, y Convento de Religiosos.

PROVINCIA DE ENTRE DUERO, y Miño.

ES el distrito de esta Provincia diez y ocho leguas de largo, desde el uno al otro rio, doce de ancho desde la Marina, hasta Sierra Moron, confina por Occidente con el mar, por Oriente con la Provincia Tras los Montes; por Norte con Galicia; y por Mediodia con la Veyra, comprehende las Ciudades de

Braga, Arzobispado Illustrissimo, cinco leguas al Oceano, ori-

llas

llas del rio Cabado, à doce grados, y treinta y nueve minutos de longitud, y à quarenta y uno y treinta y tres de latitud, hermoso jardin de esta Provincia, grandes tropheos, buenas Torreadas Murallas, caudales copiosos, habitada de tres mil vecinos, divididos en cinco Parroquias, tres Conventos de Religiosos, y los mismos de Monjas.

El celebre Puerto de esta Provincia es la *Ciudad de Porto*, donde toma el nombre (como se dixo) todo el Reyno, està à la boca del Duero, es de los mas opulentos Obispados, adornado de fuertes Muros, sumptuosos Edificios, habitacion de muchas Estrangeras Naciones, traidas de su espaciosa Playa, para embarcaciones de todo el Orbe, està poblada de quatro mil vecinos, de quien se componen cinco Parroquias, gran numero de Comunidades Religiosas; tiene por Armas entre dos Torres de plata en campo colorado la Imagen de Nuestra Señora, con su Santissimo Hijo en los brazos, y este Tema: *Ciudad de la Virgen*: Armas que diò à la Ciudad Monsieur Onego, natural de Vandoma, en Francia.

La Villa de Viana, llamada de Fox de Lima, por tener su assiento al desembocadero de las aguas del rio Lima: es Puerto no menos apreciable que el antecedente, seis leguas de Braga, rodeada de grandiosos muros, y buen Castillo, tiene tres mil vecinos, es Cabeza de Corregimiento con voto en Cortes, una Iglesia Colegial: Fundaronla los Galos Celtas Franceses, nombrandola Viana, en nombre de Viana de Francia.

Una legua del Miño àzia Tuy està la *Villa de Cervera*, guarnecida de buena Muralla, con ciento y cinquenta Vecinos, y voto en Cortes.

Valencia de Miño, llamada assi por estàr sobre este rio, es Frontera de Galicia por Tuy, de donde dista tres leguas, tiene buenas Fortificaciones, interiores, y exteriores, con docientos y cinquenta vecinos, y una Parroquia Colegial.

A la margen del Miño, espacioso de dos leguas à Oriente, tiene su assiento la *Villa de Monzon*, con antiguo, y fuerte Castillo, duplicadas Murallas, habitacion de quatrocientos vecinos, una rica Iglesia Parroquial, un Convento de Monjas, y otra Casa de Religiosos, goza preeminencia de voto en Cortes, hace por Armas en escudo una Muralla, y sobre ella sentada una muger con dos panes à los lados, y esta letra: *Deus la deu: Dios lo ha dado.* Tomò estas Armas en ocasion que padeciendo el sitio que puso el Adelantado de Galicia D. Pedro

Sar-

Sarmiento en las guerras de Don Enrique Segundo de Castilla, contra Don Fernando de Portugal, se veìa tan oprimida de la hambre, que estaba para capitular: y una insigne Matrona cociendo algunos panes de la poca harina que tenian los sitiados, los arrojò desde la Muralla al Exercito, motivo para que juzgando abundancia lo que presumian ultima miseria, levantassen el sitio, y dexassen libre la Ciudad.

Tres leguas de Monzon à Oriente, sin dexar la orilla del Miño està la *Villa de Melgazo*, con buena Muralla, y no peor Castillo, corta vecindad, y una Parroquia.

La Villa de Ponte de Lima està tres leguas de Viana, à las orillas del rio Lima, à la parte de Occidente: tiene famosos Muros, y hermoso Puente, torreado, de donde toma el nombre; componese de quinientos vecinos, que hacen una Parroquia, es Cabeza de Corregimiento, con tres Villas de jurisdiccion.

A las margenes del rio Cabado està la *Villa de Barcelos*, tres leguas de Viana, y quatro de Ponte de Lima, con buena fortificacion de Muralla, y vistoso Puente, quatrocientos vecinos, y una Iglesia Colegial.

Antigua silla de los Lusitanos Reyes era la *Villa de Guimaraens*, tres leguas de Braga, riberas del rio Tamaga, en lo encumbrado de un collado, con buena Muralla, y fuerte Castillo torreado, es fabrica de primoroso, y apreciado hilo, cuyo comercio la hace mui rica, habitanla mil y ochocientos vecinos, que componen una Iglesia Colegial, y tres Parroquias, algunos Conventos, Corregimiento, con voto en Cortes, y dos Villas de jurisdiccion.

Villa nueva de Cervera ocupa las orillas del Miño, frente de la Guardia, con buena fortaleza, y Murallas, habitacion de ciento y cinquenta vecinos.

LA PROVINCIA DE ALENTEJO.

QUe es lo mismo que de la otra parte del Tajo, ò por otro nombre, entre Tajo, y Guadiana: tiene treinta y quatro leguas, en forma quasi quadrada, desde *Cines* Villa del Campo de *Orique*, hasta Yelves: confina por Occidente con el mar Atlantico: por Oriente con Estremadura de Castilla, y parte con Andalucia; y por Norte por Estremadura de Portugal, comprehende las Ciudades de

Evora, Ilustrissimo Arzobispado, Doctissima Universidad, siete

leguas

leguas de Estremoz, en altura de trece grados, y veinte minutos de longitud, y treinta y ocho grados, y treinta minutos de latitud, fundada sobre un collado, circundada de Montes, y fortificada de torreados Muros, de una larga legua de circunferencia, en cuyo espacio ay diez puertas, habitanla quatro mil vecinos, de quien se hace el numero de cinco Parroquias, es Cabeza de Corregimiento, con voto en Cortes, està ilustrada de muchas Comunidades Religiosas, tiene diez y ocho Villas de su jurisdiccion.

Portalegre Ciudad, y Obispado, ocho leguas de Helves, y dos de la Raya, en las faldas de una sierra, con tanta abundancia de fuentes, y rios, que parece la Corte de Neptuno, està bien fortalecida de Murallas, y Castillo, adornada de doce puertas, con tres mil vecinos, que componen cinco Parroquias, tres Conventos de Religiosos, y uno de Monjas, ilustre Corregimiento, con veinte Villas de jurisdiccion, y voto en Cortes.

Dos leguas à la Frontera de Badajoz, junto al rio Caya està la *Ciudad de Helves, ò Yelves*, fuerte por su situacion, en lo eminente de un cerro, circundada de Fortificaciones interiores, y exteriores, celebre Castillo, sus contornos amenos de arboles, huertas, y jardines, componese de dos mil y quinientos vecinos, en quatro Parroquias, algunos Conventos, Corregimiento de los Principales, con voto en Cortes, y doce Villas de jurisdiccion, fuè fundacion de antiguos Celtiveros Españoles, asistidos de los Helvecios, de donde toma su nombre.

En lo ultimo de un collado, que sirve de asiento à un buen Castillo, està la Villa de *Estremoz*, dos leguas de Villaviciosa, y seis de Yelves, guarnecida de duplicada muralla, bien torreada, en su distrito nueve puertas, habitada de dos mil y docientos vecinos, con tres Parroquias, algunos Conventos, Corregimiento, con jurisdiccion de quince Villas; es nombrada esta Villa por la fabrica de los barros, de que hace grandes caudales; hallase en sus contornos una fuente tan prodigiosa, que demàs de moler con su manantial algunos Molinos, se seca en Invierno, y convierte en dura piedra qualquier calidad de madera, que echen en sus aguas.

Tres leguas de Guadiana, Raya de Andalucía, està la *Ciudad de Beja*, en lo llano que hace la falda de una Montaña, defendida de buena Muralla, y celebre Castillo, tiene tres mil vecinos en quatro Parroquias, Corregimiento que alcanza diez y ocho Villas.

La Villa de Olivenza, quatro leguas de Yelves, de la otra parte de Guadiana, puesta en un llano, està fortificada con dos ordenes de Mura-

ra-

rallas, y Castillo, amena de huertas, fuentes, y jardines. Tiene mil y ochocientos vecinos, que se dividen en dos Parroquias.

Cerca del rio Limas, orillas de Guadiana, seis leguas de la raya de Andalucía, està la *Villa de Serpa*, en una altura, con buenas murallas, y castillo, con la misma vecindad que el antecedente.

En el plano de sobre una cuesta està la *Villa de Campo Mayor*, tres leguas de Yelves, y dos de la raya de Estremadura, con muralla, y castillo de buena calidad, un Priorato mui rico, que tiene mil y docientos vecinos de que se compone la Villa.

Cinco leguas de Ebora, se mira la *Villa de Viana*, con su fortaleza, seiscientos vecinos con una Parroquia, dos Conventos, y voto en Cortes.

La *Villa de Monte mayor el Nuevo*, dista cinco leguas de Ebora, à las margenes del rio Caña. Està defendida de un castillo de los mas antiguos, y fuertes del Reyno; gloriosa Villa, por ser patria del Patriarca San Juan de Dios, donde florece un grandioso Convento de su caritativo instituto. Tiene quatro Parroquias, en que se dividen dos mil vecinos, goza preeminencia de voto en Cortes.

Cinco leguas de Ebora, y dos de Guadiana, à la raya de Estremadura, està la *Villa de Portel*, en una eminencia, à quien corona un famoso castillo, y ciñe fortaleza, ocupada de setecientos vecinos en dos Parroquias.

La *Villa de Eboramonte* està dos leguas de Estremoz, en sitio alto, con buena muralla, y castillo. Abunda de ganados, por lo grande de sus dehesas. Es habitacion de trecientos vecinos, de que se compone una Parroquia.

Jurumeña, Villa dos leguas de Yelves, y tres de la Castellana raya, en un collado, margenes de Guadiana, circundada de buenas murallas, y fuerte castillo. Tiene docientos vecinos, y una Parroquia.

Montforte Villa, por estàr sobre un aspero monte, defendida de buenas murallas, y castillo, con quatro Puertas en su ambito: està quatro leguas de Villa Viciosa, y seis de Yelves. Tiene seiscientos vecinos, que hacen tres Parroquias, un Convento de Religiosos, y voto en Cortes.

La *Villa de Castillo de Vide*, està dos leguas de Portalegre, entre dos sierras, defendida de muralla, y castillo, con ochocientos vecinos en dos Parroquias.

Dos leguas de Portalegre, junto à la raya, està la *Villa de Marvaon*, circundada del rio Aramen, y defendida de murallas, y castillo, comprehende trecientos y cinquenta vecinos.

La

La *famosa Villa de Arronches* à dos leguas de la raya de Estremadura, y quatro à Yelves, junto al rio Alegrete, ò Cayada, sobre una bien guarnecida muralla, y castillo. Tiene seiscientos vecinos, una Parroquia, y voto en Cortes.

Dos leguas de Villa-Viciosa, sita la *Villa de Borva*, en una llanura con su fortaleza. Tiene quatrocientos vecinos, y una Parroquia.

Orillas de Guadiana, nueve leguas de Yelves, està la *Villa de Monzavaz*, en un alto, con fuerte muralla, y castillo, habitacion de seiscientos vecinos, y voto en Cortes.

La *Villa de Alondroal*, està ocho leguas de Yelves, y tres de Jurumeña, en un collado, con buena muralla, y castillo, una Iglesia Parroquial compuesta de quinientos vecinos.

La *Villa de Mouron* plantada en un alto, orillas de Guadiana, y no lexos de la raya de Castilla, à cinco leguas de Olivenza, està defendida de castillo, y antigua muralla, con quatrocientos vecinos, que componen una Parroquia.

Una legua de Campo Mayor, en la misma raya de Castilla, està la *Villa de Origuela*, sobre una aspera sierra, guarnecida de buenos muros, y castillo, con doscientos vecinos. Es mui nombrada esta Villa, por tener una fuente de dos notables propriedades; no consentir que sus aguas admitan mas animal vivo que las ranas, ni que sirvan para cocer algun genero de carnes.

La *Villa de cabeza de vide*, està quatro leguas de Portalegre, en lo sublime de un collado, con buen castillo, y no peores murallas. Tiene una Parroquia, Priorato quantioso de seiscientos vecinos, que son los que moran en la Villa.

Cinco leguas de Yelves està la amena *Villa de Villa-Viciosa*, en frondoso llano, con uno de los famosos castillos del Reyno, obra moderna, foso de cinquenta pies de fondo, con sumptuoso Palacio, casa de recreacion de sus Reyes, tres leguas de circunferencia, primorosos jardines, abundantes huertas, y dilatadas arboledas; no carece de minerales de piedras Turquesas, y otras de precio. Es su habitacion de dos mil vecinos, de que se componen dos Parroquias, con cinco Conventos de Religiosos, y tres de Monjas, sin faltarla el privilegio de voto en Cortes.

***
***

REYNO DEL ALGARVE.

POR la mayor parte ſe compone eſte Reyno de tierra montuoſa, tiene de ancho deſde Ceyxe, haſta Caſtro-Marin, frontera de Ayamonte veinte y quatro leguas, y de largo deſde Oſpadroes, haſta Faro nueve leguas, confina por Occidente, y Mediodia con el Occeano, por el Norte con la Provincia de entre Tajo, y Guadiana; y por Oriente con Andalucia: Eſtuvo en los principios de ſu Conquiſta agregado eſte territorio, con titulo de *Condado* à la Corona de los Reyes de Leon; y con eſte dictado le diò en dote el Señor Rey Don Alonſo el Decimo, llamado el Sabio, à ſu hija baſtarda Doña Beatriz, quando la casò con Don Alfonſo Tercero de Portugal. Deſpues Dioniſio hijo legitimo de eſte Matrimonio, quando entrò en la herencia de los Eſtados le diò el titulo de Reyno, en donde ſe contienen las Ciudades ſiguientes.

Faro, Obiſpado à la boca del Occeano, à la parte de Mediodia, cinco leguas de Tavira, à treinta y ſiete grados de longitud, nueve de latitud, Ciudad rica por la peſca de Atunes, defendida de grandioſa Fortaleza: componeſe de dos mil vecinos, que habitan dos Parroquias, tiene la aſsiſtencia de tres Religioſos Conventos.

La Ciudad de Tavira: Cabeza de Corregimiento del Reyno del Algarve, goza de las criſtalinas aguas del rio Azequa, ſobre quien ſe mira un admirable Puente torreado, con ſu Fuerte al agua, fabrica del Rey Don Sebaſtian: tiene la defenſa de buen cerco de Muralla, amparada del Caſtillo, es habitacion de dos mil vecinos, con voto en Cortes, es juriſdiccion de la antecedente Ciudad, y veinte Villas, gran numero de Ecleſiaſticos del numero de ſus quatro Parroquias, y muchos Conventos.

Quatro leguas del Cabo San Vicente, ò Promontorio Sacro, en una Baìa del Occeano, eſtà la famoſa *Ciudad de Lagos*, circundada de buena Muralla, ſobre duro terreno de Pizarras; tiene en ſu circunvalacion ocho Puertas, y Caſtillo de buena calidad, llamado el Peñon, es mui abundante de todo genero de viveres, y rica por la peſca de Atunes, y mucho peſcado freſco, con dos mil vecinos, mantiene de quantioſa renta dos Parroquias, y algunos Conventos: goza de la milagroſa Imagen de Nueſtra Señora de la Piedad, primera devocion de toda la Marina, donde ſe venera en una ſumptuoſa Hermita, pueſta ſobre un cerro, de donde ſe dà viſta cinquenta leguas de

mar,

mar, desde el Cabo de San Vicente, al Puerto de Santa Maria, goza voto en Cortes, siendo cabeza de Corregimiento, con algunas Villas de jurisdicion.

Siete leguas de Faro, y tres de la Marina, à medio dia, se dexa vèr la *Ciudad de Silves*, pensil hermoso de este Reyno: riegalo un grandioso rio, cuyas riberas gozan la frescura, y regalo de muchos arboles fructiferos, en particular grande copia de limones, y naranjos, logrando el titulo de Paraiso del Algarve. Corta vecindad, aunque espacioso distrito de jurisdiccion. Tiene voto en Cortes, con el privilegio de no poder ser presso delinquente que llega à gozar de su refugio.

Villanueva de Portimaon està dos leguas de la Marina, à la boca de la barra de su nombre; abundante de regalados pescados, mucho ganado, caza, y famosos vinos: sus moradores se ocupan en la navegacion, y pesca, que son hasta quotrocientos, defendidos de un gran castillo, que refugia las muchas embarcaciones, que entran en su Barra.

En la raya de Castilla, margenes de Guadiana, haciendo frente à Ayamonte, tres leguas de Tavira, està la *Villa de Castromarin*, con castillo de buena calidad, habitacion de trecientos vecinos, que hacen una Parroquia. Tiene voto en Cortes.

La *Villa de Alcoytin*, dista seis leguas de Tavira, à la ribera de Guadiana. Tiene su situacion en un collado, y su defensa en un castillo de los mejores del Reyno. Su corta vecindad compone una Parroquia.

La *Villa de Loule*, dos leguas de Faro, està plantada en un llano, guarnecida de buenos muros, y fuerte castillo; gozan sus ochocientos vecinos la preeminencia de voto en Cortes. Componen una Parroquia, y mantienen dos Conventos de Religiosos.

Deseando dar mas gustosa, y cabal inteligencia al *Mapa del Reyno de Portugal*, se ha hecho la sumaria descripcion de sus principales Provincias, y en ellas las Ciudades, y Villas, Fuertes que les pertenecen, logrando el interès de servir à la curiosidad.

CON LICENCIA:
En Sevilla, en la Imprenta de Manuel Nicolàs Vazquez, en calle Genova.